

ADVERTENCIAS.

1.º Rogamos á los Sres. que reciban nuestro periódico sin habernos manifestado anticipadamente su voluntad de favorecernos, que si no quieren honrarnos como suscritores, devuelvan á la Administracion el número ó números recibidos. Deseamos el auxilio de todos, y por razones especiales contamos particularmente con el de los Señores que reciben nuestra invitacion. Pero cumplé á nuestros propósitos que este auxilio sea espontáneo.

2.º Al inaugurar el folletin de LA PROVINCIA prometimos dos secciones: una científica y otra recreativa. En el número próximo principiaremos la seccion científica con un muy estimable trabajo original. Mientras concluye—que será en breve—la Leyenda del Sr. Giron Severini, alternará con el nuevo folletin. Solo así podremos dar desde luego á los nuevos suscritores un trabajo completo en esta seccion de LA PROVINCIA, puesto que, como ya les dijimos en el dia anterior, está agotada la edicion de la mayor parte de los números que llevamos publicados.

## AGRICULTURA

### ARADO HOWARD.

Los amantes de mejoras y reformas agronómicas han leido con placer, á lo que se ve, la ligera manifestacion que hicimos en el número 17 de este periódico, de los resultados obtenidos en el ensayo de aplicacion del arado Howard á la labranza de tierras en la socampana de esta Ciudad. La prensa de provincias se ha hecho eco de las observaciones que hicimos y de los deseos que expresamos con aquel motivo: y alguno de nuestros apreciables suscritores en su laudable entusiasmo ha ido hasta interpellarnos porque no continuáramos dando mas noticias ó ampliando las dadas sobre el asunto. Mucho nos obligan esas demostraciones. Pero aun hay otra cosa que nos empeña mas á continuar nuestra modesta, si bien util tarea. Las ventajas del empleo del arado Howard son tan grandes, los resultados obtenidos con su aplicacion aqui han sido tan visibles y tan satisfactorios, que desde el en que se ensayó no ha dejado un dia de salir á funcionar el utilísimo aparato: y dia por dia su buena labor ha ido confirmando las apreciaciones que de él hicimos y llevando hasta el entusiasmo el convencimiento de sus ventajas en el ánimo del inteligente agricultor que quiso ensayarle, y que resueltamente hale adoptado para el barbechamiento en su labranza.

La carta de ese mismo agricultor que á continuacion insertamos viene á corroborar nuestro aserto y á dispensarnos en mucha parte de la tarea que nos imponia el suscriptor agrícola de Villavieja. Tenemos sin

embargo que rectificar algunas de las ideas emitidas por ese Señor en su comunicado del 19 del mes último; como tambien la triste consideracion con que termina su carta el Sr. D. Diego Martin.

El Señor suscriptor de Villavieja entiende de mejor que ensayos de aplicacion de máquinas y aparatos agrícolas seria dar viñetas y hacer descripciones. Nosotros hemos entendido siempre, y ahora mas que nunca, lo contrario. Cada cual tenemos su modo de ver las cosas. Para viñetas y descripciones los libros, los folletos, los periódicos especiales de agricultura. Por cierto que no se han escrito pocos, y que no han dado de por sí muchos resultados que digamos. En los «Estudios que sobre la agricultura en sus varias aplicaciones ha hecho en la Exposicion universal de Paris el Dr. D. Fernando Amor y Mayor», libro impreso en Córdoba á expensas de la Excm. Diputacion Provincial: en el «Material Agrícola ó Descripcion de las máquinas é instrumentos que constituyen el material agrícola moderno comparado con el antiguo», obra de nuestro particular amigo D. Pedro Julian Muñoz Rubio, ilustrada con 147 grabados y mandada imprimir á expensas del Gobierno de S. M., sin acudir á otros libros, y á periódicos y folletos sobre la materia,—pueden los que opinen como el Sr. Suscriptor de Villavieja leer descripciones y ver viñetas, no solamente de las varias formas y tamaños de arados Howard, sino de otras clases de arados, no menos perfeccionados, sino mas perfectos—Ramsones—Hornsby—Fowler, el giratorio de Vallerand y otros—Allí encuentran esplicadas las partes componentes, su ensamblaje, su uso, calculadas la fuerza y la resistencia, gráficamente expresados el juego, la direccion, los efectos, indicados pesos y precios, y dadas cuantas noticias é indicaciones pueda desear el mas curioso y entendido agricultor. Si nosotros no hemos reproducido esas noticias, datos é indicaciones al hablar del arado Howard, no ha sido solamente porque no quisieramos vender erudicion, agena á nuestro suscritores: ha sido porque en vez de una leccion mas de agricultura, quisimos ofrecerles un desengaño menos; es decir, un ejemplo, un ensayo de aplicacion coronado por el éxito y seguido de los mas dichosos resultados. El Sr. Suscriptor de Villavieja habrá de convenir con nosotros—si tan amante es de la noble arte como dice—que el haber obtenido esos resultados y publicarlos y encarecer los vale, bien el perdon de haber omitido la reproduccion de viñetas y descripciones.

El Sr. Suscriptor de Villavieja padece, á nuestro humilde juicio, otra equivocacion, al decir que si el arado Howard no sirviese para terrenos quebrados, pedregosos y compactos, habria, en nuestra provincia como en todas las demas, que sustituir el arado ordinario con otro sencillo, sólido, barato etc., y añade: «á prácticas inventadas y rutinarias, instrumentos sencillos, espedi-

tivos y eficaces.» O no sabemos lo que ha querido decir con eso, ó ha dicho un contrasentido agronómico. La historia de la maquinaria, ha dicho muy acertadamente nuestro amigo el catedrático de Agricultura Sr. Rubio, es la historia de la cultura, no solo de la tierra, sino de los pueblos. Para sencillo y barato el mejor instrumento agrícola es sin disputa el azadon. ¿Por via de mejora, de reforma y de progreso quiere el Sr. Suscriptor de Villavieja que tiremos el arado ordinarío y volvamos al azadon? No es eso, no, lo que demanda el arte; lo que aconsejan la ciencia y la esperiencia. El arado ordinario fué un progreso: los arados perfeccionados son otro progreso y grande, por mas que aumenten la complicacion de piezas, la fuerza del tiro, el ensamblaje y el coste. Con ser un poco mas complejo, mas pesado, y mas costoso el arado Howard que el arado ordinario, ya verá el Sr. Suscriptor de Villavieja como sale mas barato, como facilita la labor, como la mejora, como economiza sus costos. El Señor D. Diego Martin ha tomado á su cargo el demostrárselo, no con cálculos, sino con hechos.

Ahora, este último Señor, que en un momento de luz y de reflexion desapasionada ha visto claro, y se ha convencido hasta la evidencia de las grandisimas ventajas del arado Howard, se lamenta del efecto reaccionario que quizá ha producido á su alderredor su mismo entusiasmo. No lo estrañe: lo desespere por ello. Eso que ve es la lógica de los sucesos: es la ley del mundo:

«In fisica e moral tutto in il mondo

«De fondo in cima va de cima in fondo.»

Las aguas se nivelarán y recobrarán su curso. Adelante, Sr. D. Diego Martin. Las esquivadas del momento no significan nada. Son accidentes con que hay siempre que contar. El arado Howard ha ganado en Salamanca carta de naturaleza. Todas las oposiciones serán arrolladas por la fuerza inconstrastable de sus visibles ventajas y de sus pronto palpables beneficios. Esto es todo. He aquí ahora la carta del entendido agricultor Sr. D. Diego Martin.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio: Al ver en el apreciable periódico que V. tan dignamente dirige la filantrópica idea que en pro del desarrollo de la Agricultura en esta Provincia se sirve emitir, y visto el comunicado inserto en el núm. 23 en que un suscriptor de Villavieja suplica á V. describa el arado Howard, cúpleme publicar las observaciones que he tenido ocasion de hacer acerca de su uso, en el cultivo de la mayor parte de las fincas que labro.

El arado es de fácil manejo, pesa cinco arrobas próximamente, y su fuerza motriz no ha podido calcularse, puesto que dos yuntas de bueyes que le mueven, no han causado con el movimiento ninguna alteracion en el mecanismo. Su coste es de 600 rs. en Madrid, pero existe en esta poblacion un artista (el Sr. Ma-

culet) que lo construye en su totalidad, y acaso lo podrá dar aun mas barato. Es aplicable á toda clase de terrenos, si bien en los de poco fondo funcionará con mas dificultad, pues si el subsuelo es peña, al encontrarla se paralizará el movimiento, sin que por esto, desahogado que sea, deje de continuar su marcha. Puede profundizar medio metro, y aun mas si el subsuelo se compone de tierra. Al paso del arado vuelve la vertedera el subsuelo á la planicie superficial. Con una sola vuelta mata todas las yerbas. Basta una sola vuelta para abarbechar una tierra, puesto que la deja completamente movida y volteada. Puede profundizarse mas ó menos segun convenga al agricultor, pues el mecanismo facilita la profundidad que quiera darse. Pueden arar las dos yuntas tres cuartillas de fabega de 400 estadales con la profundidad de media vara en terrenos de arcilla y greda, aun cuando tenga chinarro ó guija, si bien creo debe darse otra vuelta á la tierra con nuestro arado para poner el surco de siembra.

En mi humilde opinion, la labor del arado Howard es infinitamente mejor que la que hacemos con nuestros arados ordinarios, y mas barata, pues si bien se tarda mas en dar una vuelta á la tierra, tambien se economizan vueltas, los gañanes pueden ser menos costosos, puesto que uno de los dos puede ser un muchacho, y la fuerza que ambos emplean es casi nula.

Al dar estos detalles lo hago solo por complacer al espresado suscriptor, pues comprendo bien (aunque con sentimiento) el pais en vivo, y que las costumbres de nuestros padres tarde ó nunca serán reformadas, por mas que hombres doctos quieran enseñarnos otras, que puedan reportarnos mas utilidad y descansos.

Queda de V. afmo. S.S. Q. B. S. M.  
—Diego Martin.

### HIGIENE DEL MES DE JUNIO.

Las enfermedades que mas suelen reinar en este mes son calenturas biliosas, irritaciones de vientre, erisipelas, fiebres intermitentes y perniciosas, tifoideas y apoplejías fulminantes. Como aumenta mas cada dia la intensidad del calor, la piel se presenta mas flexible y porosa, y el sudor es á veces muy abundante. Conviene precaverse mucho de sobrecargar el estomago con ensaladas, con frutas que aun no estan en sazón, y con carnes de animales jóvenes, lo cual es muy frecuente; tambien deben alejarse de los condimentos de las comidas la pimienta, miez moscada, canela y otros escitantes, que irritan la sangre, y son causa no pocas veces de enfermedades cutáneas muy pertinaces; y debieran proibirse los refrescos ó bebidas heladas cuyo abuso, muy comun en este mes del año, predispone á padecimientos que son incurables muchas veces.

Están además muy recomendados los paseos continuados los refrescos caseros ó bebidas aciduladas y el dedicarse á estudios ligeros ú otras ocupaciones con las que no se preocupe demasiado la imaginación. Y conviene por último limpiar y regar las habitaciones, facilitando durante la madrugada y al anochecer, las comunicaciones de esta con el exterior.

Recordamos á nuestros suscritores que según la instrucción vigente para el libre comercio del tabaco, deben presentarse de distinto modo los embases ó cajas que lo contengan, ya se destine al consumo particular, ya á la venta. Conviene mucho ver como se hace el precinto en la aduana, y cuidar de que sea el conveniente, porque en otro caso, y aunque sea por la causa más inocente, el introductor pudiera incurrir en comiso. No sería el primer caso. Ha ocurrido uno en esta Ciudad, aunque tenemos casi seguridad de que la Superioridad, ya consultada sobre el que motiva estas líneas, resolverá de la manera más equitativa, teniendo en cuenta la notoria inculpatibilidad del responsable y la novedad del asunto.

Por la Dirección general de Impuestos indirectos se ha desechado la última propuesta que el Ayuntamiento de Salamanca hizo para el encabezamiento del impuesto de consumos. En su consecuencia se ha mandado sacar á pública licitación el arrendamiento de este servicio por los tres próximos años económicos. El Ayuntamiento deseaba con impaciencia la contestación, y convencido cada día más de que solo por el encabezamiento general podría dentro de la legislación hoy vigente reformar las tarifas que han adulado por completo y en grave daño del vecindario el antiguo importante mercado de granos de Salamanca, no ha dado por terminado este asunto.

El Ayuntamiento ha acudido ó acordado acudir al Ministerio de Hacienda, haciendo presente que su última y hoy desechada proposición se fundaba en los resultados que de los años últimos estas oficinas de Hacienda le suministraron, declinando el error—si le hubiese—de estos datos, y ofreciendo aceptar el encabezamiento si se le propusiera por el tipo en que la ley lo hace obligatorio.

Salamanca celebraría muchísimo que el Ayuntamiento realizase su propósito de reformar las tarifas de consumos, sobre todo en los cereales.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

El cardenal arzobispo de Santiago habrá llegado á Madrid acompañado de los obispos de León y Lugo, con los cuales marchará á Roma, á las fiestas del centenario de San Pedro.

Dice *La Epoca* que ya ha pasado al Consejo de Estado, que lo despachará en breve, el arreglo hecho con la Santa Sede para la disminución de los días festivos. Según noticias, se suprimen todas las medias fiestas, la festividad de los segundos y terceros días de Pascua, muchas fiestas se trasladan á los domingos, y solo quedará, en cada pueblo ó ciudad donde haya más de un día de festividad por santos patronos, un

solo día. Las festividades más solemnes continuarán como ahora.

Dicen de Londres, que la cámara de los Comunes ha arreglado ya las bases del sufragio universal bajo la del pago de las contribuciones.

Se á hecho en París, y á presencia del príncipe Napoleón, el ensayo de una nueva locomotora para los caminos ordinarios. La máquina arrastra un ómnibus con 26 personas á la velocidad de 12 kilómetros por hora.

Los diputados á Cortes por la provincia de Valencia han presentado una enmienda á la ley de presupuestos, pidiendo se desestime el recargo del 10 por 100 que el gobierno propone sobre la contribución territorial é industrial, y se hagan las economías necesarias para llenar la suma á que dichos recargos debían ascender.

En Estremadura ha bajado el precio de los trigos desde que las lluvias regando con abundancia los campos han asegurado la futura cosecha de cereales. A pesar de aquella rebaja el precio del pan continuaba tan elevado como antes.

Una fábrica de cerveza de Estrasburgo es la que ha alcanzado el primer premio para esta industria en la Exposición Universal.

Con el título de *La deuda portuguesa* acaba de aparecer en Lisboa, escrito en francés, un libro curioso debido á la pluma del jurista lusitano Señor D. Miguel Eduardo Lobo de Bulhões. Este libro demuestra con tanta sencillez como exactitud, así las diferentes causas por que ha pasado la deuda pública de Portugal, como el origen de su rápido y no interrumpido crecimiento.

Se han recibido en Barcelona las invitaciones que el conocido literato y entusiasta cultivador del provenzal Wilfrid C. Bonaparte Wyse, ha dirigido á varios poetas catalanes en nombre de los de Provenza, para la fiesta poética que tendrá lugar en Avignon, capital del *Guy saber*, como la titula dicho señor, el 30 del actual, fiesta de la Asunción.

Francia figura, como es natural, en primer lugar en el ramo de *educación é instrucción* de la Exposición de París. é inmediatamente después de ella España, antes que Austria, Inglaterra, Prusia, Italia, etc.—Esto á de mucho en favor de nuestros adelantos pedagógicos de algunos años á esta parte. Entre los objetos que más llaman la atención, hay aparatos para la enseñanza de geometría y geografía, silabarios-compositores, plumas metálicas, tableros contadores sintéticos y analíticos y novedades en mobiliario de las escuelas.

Se han hecho experimentos en una quinta fuera de la puerta de Alcalá, con objeto de comprobar los efectos de un líquido que, según el poseedor del medicamento evita las hemorragias y principales accidentes de las heridas.

Se contaban, entre otros muchos concurrentes, dos médicos militares

y un catedrático de la escuela de veterinaria, quienes dirigieron los ensayos y los repitieron para cerciorarse principalmente de la virtud hemostática del agente. Se cortó la cresta á un gallo; se dividió la arteria crural á un pavo; se levantó gran parte del cráneo y se lesionó el cerebro de una gallina: se puso al descubierto, y después de extraer de la yugular esterna de un carnero dos copas de sangre, se incindió transversalmente aquel importante vaso, y en todos los casos bastó aplicar una ligerísima cantidad del líquido en observación para cohibir la hemorragia.

El poseedor del medicamento se promete nada menos que evitar la mayor parte de las defunciones de los heridos en campaña, á los que no se puede asistir tan pronto como lo requieren ciertas lesiones con rotura de arterias; entregando á cada soldado un frasquito de que ha hecho uso en el momento de recibir el balazo, ó la herida de arma blanca.

Hace algunos días se vió aparecer en la costa meridional de la embocadura del Forth (Escocia), un banco de 150 á 200 ballenas, cosa muy rara en aquellas aguas. Al punto se lanzaron los pescadores de New Haven en sus barcas, armados de arpones, hachas, etc., y atacaron el banco, que consiguieron romper. Después de una larga batalla, á la que asistían desde la orilla muchos espectadores, fueron conducidas á tierra en New Haven, 16 ballenas, y otras 7 en Graton. Una de las ballenas medía 25 pies y medio de longitud por 11 de circunferencia; la menor tenía sobre 9 pies de longitud. La pequeña bahía de New Haven estaba toda ella tinta en sangre.

REVISTA PROVINCIAL.

—En la Administración subalterna de Rentas Estancadas de Vitigudino, se enagoraron en pública subasta, los envases de tabacos que existen, consistentes en 47 cajones de pino, el 14 de Junio.

—La Dirección general de la Deuda pública ha recordado á esta Tesorería de Hacienda, que en 30 del corriente y 1.º de Julio próximo vence un semestre de intereses de la Deuda pública, y la ha prevenido que admita los cupones que se presenten al cobro desde el 1.º al 30 del presente mes, con las formalidades prevenidas por las Reales órdenes vigentes.

—El Sr. Rector del distrito, por resultado del concurso ordinario de 12 de Abril último, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros de instrucción primaria Calzada de Bejar, D. Matias Sanchez Alcalde; Alameda, D. Rufino Garcia; Vidola, D. Manuel Gonzalez Moro; Morínigo, D. Ventura Rodriguez Calzada; La Hoya, D. José Barbero Cabo; Coca de Alba, D. José Bueno Garcia.

Está vacante, por renuncia, la escuela elemental de niños de Fuentes de Bejar, y las incompletas de Dios le guarde y Picones.

—Los Profesores de la Escuela Normal, en unión del Sr. Inspector de primera enseñanza, se ocupan de la formación del programa de estudios que ha de comprender el curso extraordinario que tendrá lugar en los meses de Julio y Agosto próximos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 9 de Octubre de 1866.

—La Junta provincial de Instrucción pública acordó ya la formación de la correspondiente nómina, á fin de que se satisfaga la parte correspondiente al segundo semestre del año económico actual.

—Fueron baja por muerte en el prime

batallón del segundo regimiento de Ingenieros, durante el año de 1866, los soldados Martin Villoria, natural de Vidola; y José Manzano, natural de Villaverde. Sus herederos pueden recoger de la caja del batallón las cantidades procedentes de los alcances de los finados, ya presentándose personalmente y acreditando su personalidad con certificación del alcalde respectivo sellada con el del Ayuntamiento, ya haciéndolo por apoderado con igual requisito, ó ya en fin avisando con la misma formalidad por donde quieren que el batallón les libre sus créditos.

—Nuestro buen amigo y colaborador Don Modesto Falcon ha repartido ya las entregas 15 y 16 de su interesante *Salamanca artística y monumental*. Comprenden las siguientes capitulos. Hospital del Estudio (conclusion);—Casa de la Salina: Tradiciones sobre el origen de esa casa, su fundación. Carácter de su arquitectura, Fachada, Patio interior;—Colegio del Arzobispo: Precedentes, Fundación, Carácter de este monumento, Descripción de su fachada principal, Claustro, Templo;—Palacio de Monterey: Fundación, carácter de este monumento, Descripción de su fabrica;—Casa de las Conchas: Fundación, Arquitectura del monumento, fachada principal, Patio interior, Escalera y artesonado;—Casa de las Muertes: Origen de esa casa, fundación, Arquitectura;—Otras varias casas notables, carácter de estas construcciones, Casa de D.ª Maria la Brava, Casa de Garcigande; Casa de la Aduana, Casa de los Bandos, Casa de la Concordia, Casa de Santa Teresa, Casa del Doctor Acebedo, Casa de los Abarcas, Palacio del Vizconde de Antaya, Torre del Clavero; Colegio de los Huérfanos: Fundación y arquitectura de este monumento, Portadas exteriores Fachada principal, Patio—Monumentos del Renacimiento que han desaparecido: Colegio mayor de Cuenca, Colegio mayor de Oviello, Colegio de Gerónimos de Guadalupe.—Recomendamos una vez más á nuestros suscritores esta importantísima publicación.

—En cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 22 de Marzo de 1852 relativa al modo de abonarse á los pueblos las raciones que suministren á las tropas del Ejército y Guardia civil, el Consejo en union del Sr. Comisario de Guerra, ha determinado fijar los precios siguientes:

|  |       |
|--|-------|
| A la racion de pan comun de 70 decágramos. | 0.093 |
| A la racion de cebada.                     | 0.329 |
| Al quintal métrico de paja.                | 1.500 |
| Al kilogramo de leña.                      | 0.010 |
| Alid. id. de carbon.                       | 0.024 |
| Al litro de aceite.                        | 0.522 |

—Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Mogarráz, (Sequeros,) dotada con 300 escudos anuales, pagados por trimestres vencidos. La provision se hará con sujecion á las disposiciones que rigen en la materia y muy particularmente al Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

—Con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, de Miranda del Castañar, tendrá lugar el dia 10 á las 12 de la mañana, el remate para el arriendo del noveno de los frutos que pagan á los propios de esta villa los pueblos del Cabaco, Nava de Francia y Casarito. El acto será en el sitio de la plaza de dicha poblacion ante su Ayuntamiento.

—Con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del mismo Ayuntamiento, tendrá lugar el dia 10 de Julio próximo y á las 11 y media de la mañana, en el sitio de la plaza pública de dicha villa, el remate para el arriendo de la pesca del río de Francia, denominado el Coto, perteneciente á los propios.

—FERIA. La verificada estos últimos días en la villa de Ledesma han estado muy poco animada. Las transacciones ha sido escasas, y los precios del ganado, en general, muy bajos, lo cual prueba que aun no ha mejorado la situación económica de la provincia, y que la falta de metálico en circulación hace que continúe notándose la paralización más completa en los mercados. En cambio no han faltado desgracias que lamentar. Varios gitanos vinieron á las manos y uno de ellos disparó á otro un

E. M.

CRONICA LOCAL.

tiro causándole una herida en la cara: el herido acometió al agresor á puñaladas y le dejó bastante mal parado, habiendo recibido tambien algunas otras lesiones en la refriega. Un hombre anciano fué atropellado por una caballería, quedando en tan mal estado, que ha muerto despues á consecuencia del golpe que recibió. El Juzgado de Ledesma está instruyendo las respectivas diligencias. No han escaseado tampoco los *escamoteos*; y cuentanse, entre otros, uno que demuestra la habilidad del artista, y su practica nada vulgar en estas ó parecidas suertes. Parece ser que se entró en la cuadra de una posada un *mozo de industria*, y despues sin duda de haber examinado todas las caballerías que en ella se guardaban, desató una mula que por lo visto fué la que mas le agradó, á ella habia atada otra, y no sabemos cuantas mas y el hombre salió muy fresco de la posada llevándose todas del diestro, y entonando *moderato* una canción del país. Dicen que á la fecha no se ha podido averiguar el paradero de las mulas, ni el del *mozo* que las llevara.

**EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA.** Junio 6, 1810. Estando sitiada por los franceses la plaza de Ciudad Rodrigo mandada por el gobernador D. Andres Perez de Herrasti que en su defensa alcanzó justísima fama, el valiente oficial D. Luis Minayo verificó una salida, causó mucho daño á los franceses, y abrió hoyos en la huerta llamada de Samaniego, desde donde ocultos nuestros soldados fusilaban las avanzadas enemigas.

7. 1755. Los doctores comisionados por esta Universidad para construir una casa en la Plaza mayor de Salamanca, dieron al Claustro cuenta de haber terminado su cometido con la conclusion de la obra, y manifestando que esta habia durado cinco años, que la casa levantada para la Universidad era la primera de su lado, y que habia costado 109.448 rs. El lado citado es el conocido con el nombre de *acera del Correo*, que se principió á edificar en 1730 y concluyó en 1781.

8. 1549. Cristobal Suarez contador del Emperador, vecino y regidor de esta ciudad, y fundador del monasterio de Corpus Christi de religiosas de la orden de S. Francisco, otorgó á favor del mismo y ante el escribano Francisco Gonzalez de Piedrahita, escritura de donacion. Es un documento curioso que hemos tenido el gusto de leer, muy importante para conocer el carácter y costumbres de la época, las ideas del fundador y la indole y objeto de su obra.

**ELOCENTES GUARISMOS.** Si pudiera darse de la utilidad de las Bibliotecas publicas de la alta importancia y significacion de la de esta ciudad, bastaria á demostrarla el satisfactorio resultado que ofrecen los siguientes datos estadísticos del servicio prestado en ella durante el mes de Mayo último. En efecto un total de 2,045 concurrentes es número bastante crecido para hacer de nuestra rica Biblioteca un de las mas frecuentadas de España. Dicha cifra se descompone del modo siguiente: 4221 lectores, á los cuales les fueron servidas 1445 obras con 2169 volúmenes; 25 que pidieron obras de que carece el establecimiento, 763 que leyeron en libro propio, 3 viajes extranjeros y 30 nacionales. Las 1445 obras citadas se clasifican por materias del modo siguiente: 400 de teología, 227 de jurisprudencia, 172 de ciencias y artes, 165 de bellas letras, 449 de historia y 32 de enciclopedia y periódicos. Las mismas obras, clasificadas por idiomas, dan un resultado de 7 en griego, 403 en latin, 970 en castellano, 64 en francés y 1 en alemán. Además se han facilitado 4 manuscritos. Ahora bien, unido esto á los datos que publicamos en uno de nuestros números anteriores, referentes al primer trimestre de este año, y á los que tenemos relativos al mes de Abril, resulta que ascende el total de concurrentes en los 3 meses de este año á 8463, y justifican las reflexiones con que encabezamos esta noticia.

—Nuestro colega el *Boletín de primera enseñanza* de esta Provincia, en su número 24, reproduce un artículo de *Los Anales*, sobre la mas conveniente conducta del Magisterio, lamenta el abandono en que se halla la enseñanza de las niñas de Morille, y la muerte del maestro de la escuela elemental de niños de Agalla, y felicita al Ayuntamiento de esta capital por que conserva las pasantías de las escuelas de párvulos.

—La Compañía que actua en el teatro del Hospital, cumpliendo lo anunciado, puso en escena, el sábado, el drama del Sr. Eguílaz, *La Payesa de Sarriá*, con la pieza *La Casa de Campo*, y el domingo, el drama del señor Duque de Rivas *D. Alvaro ó la fuerza del Sino*. Fué la funcion primera á beneficio de la primera actriz Señora Revilla, y á pesar de esto y de que era de esperar que la beneficiada diera, como dió, pruebas de su talento y habilidad, la concurrencia fué escasa. La funcion del domingo se resintió de la falta de decorado y del numeroso personal que exigia.

—En ninguna de estas funciones ha traba-

jado el Sr. Pastrana. Aquéjale la pena por la muerte de un hijo querido. Le acompañamos en su justo dolor.

Escritas estas líneas, hemos sabido que se ha disuelto aquella Compañía, y que todos ó la mayor parte de sus individuos han marchado de esta Ciudad.

De los Artistas infantiles que aun continúan en el Teatro del Liceo, no tenemos el gusto de saber como se portan despues de la primera funcion.

**CULTOS.** La congregacion de Jesus Redentor Rescatado continua la Novena de S. Juan de Sahagun, Patrono de Salamanca. Tiene todos los dias á las 8 de la mañana Misa cantada, y Novena, y á las 6 de la tarde Novena.

—En esta Santa Iglesia se halla vacante la Canongía Doctoral, por promocion del Dr. Don José de Colsa y Pando, su último poseedor, á la Dignidad de Arcipreste de la misma, cuya provision pertenece al Ilustrísimo Sr. Obispo, Dean y Cabildo, previa la oportuna oposicion, y á fin de que pueda tener efecto se ha convocado á todos los que quieran oponerse, para que dentro del término de sesenta dias, contados desde esta fecha (2 de Junio) comparezcan por sí ó por legitimo representante á firmar la oposicion, presentando su instancia con la fe de Bautismo legalizada, titulo de Doctor ó Licenciado en Derecho Canónico ó Civil por alguno de los seminarios Contranles ó Universidades aprobadas de estos Reinos ó por la de Bolonia, habiendo recibido el grado siendo Cegales en el de San Clemente de los Españoles, letras testimoniales de sus Prelados, titulo de Presbitero ó estar en aptitud de serlo dentro del año. Los ejercicios literarios serán una hora de leccion con puntos de veinte y cuatro del Texto de las Decretales de Gregorio IX, que eligieren de los tres que les cupieren en suerte, responder por otra hora á los argumentos de dos de sus cooposutores, argüir por turno á los mismos y por igual tiempo, y esponer el hecho y derecho de las partes, pronunciando sentencia en el proceso que elijan de los tres que así mismo les toque en suerte, con veinte y cuatro horas de anticipacion. Concluidos los ejercicios, se procederá á la eleccion y provision canónica de la expresada Canongía. El que fuere elegido, sobre las obligaciones comunes á todos los Canónigos, tendrá las especiales de defender los derechos y causas del Cabildo, Fábrica y Patronatos, desempeñar gratuitamente una Cátedra de derecho Canónico en el Seminario Conciliar al prudente arbitrio del Prelado, servir sin retribucion la Secretaria Capitular si se le

encomendare, y predicar cada año dos Sermones de la Tabla de esta Santa Iglesia, siempre que el Cabildo no le dispense de esta obligacion, siendo de su cargo nombrar quien á sus espensas y á satisfaccion del Cabildo le sustituya en caso de ausencia. El electo no admitirá destino, oficio ó cargo que le impida la residencia y cumplimiento de las obligaciones de su Prebenda, debiendo renunciarlo antes de la posesion si le tuviere; y en el caso que despues de ella lo aceptase, se tendrá por vacante, ipso facto, la Canongía, y se procederá á su nueva provision quedando sujeto á lo que se resuelva en el arreglo definitivo de los Estatutos de esta Santa Iglesia.

—Segun nos han asegurado los Señores Empresarios del Teatro del Liceo, hoy se verificará la última funcion por los artistas infantiles, á beneficio de la infantil actriz de seis años de edad Rosa Perez. Se pondrá en escena el gran drama en tres actos del conocido poeta D. Antonio Hurtado, titulado *El anillo del rey*, finalizando el espectáculo con la bonita comedia en un acto, escrita espresamente para la beneficiada, y titulada *Las dos hermanas*.

—Parece ser que no se verificará ya, segun estaba anunciado, el proyectado viaje de nuestro Prelado á Roma, por que asuntos de grave importancia exigen por ahora su presencia en esta Diócesis.

—Aprobados por el Señor Gobernador civil de la Provincia el presupuesto (importante 2414 escudos 475 milésimas) planos y pliegos de condiciones de las obras que se han de ejecutar en las Plazuelas de los Menores y los Bandos de esta Ciudad, se ha señalado la hora de las doce del Sabado ocho próximo para las subastas de las mismas por medio de pliegos cerrados en el despacho de la Alcaldía y con sujecion á indicados documentos que se hallan de manifiesto para convencimiento de los licitadores, en la Secretaria Municipal.

—Habiéndose aprobado por la Comision de evaluación el amillaramiento de la contribucion territo-

Bajo las aguas se esconde:  
¿Quién será?—Solo lo saben  
Dios... y las aguas del Tórmes.

XV.

Su libertad perdió Grecia;  
Roma perdió su pujanza  
Y en su corriente los siglos  
Reyes y pueblos arrastran.

Tras las nieves y los yelos  
Flores los campos esmaltan;  
Luego, tristes se marchitan  
Y el vendabal las maltrata.

Lo mismo son en el hombre  
Las ilusiones del alma;  
Del amor al blando arrullo  
Puras nacen y lozanas,  
Despues... pero en fin, Lectora,  
Te diré en pocas palabras  
Que tengo que graduarme  
Y así mi cuento se acaba.

¡Esta es la vida, Lectora,  
¡Lectora, cosas humanas!  
Yo tuve un dia buen pelo  
Y hoy... hay en mi mas entradas  
Que en el juego del trófilo;  
Mas claros que una redalla.

No mas divagar; volvamos  
Al mil y tantos de gracia.

Voy á llevarte, (se entiende)

XIV.

¡Diego está loco! Se cuenta  
Que enteras pasá las noches  
Entre las ruinas vagando  
De los negros paredones.

Esquiva el hablar con nadie  
Y cada dia que corre,  
Mas su locura se aumenta  
Y son mas tristes sus voces.

Llama á Rosa... y solo el eco  
O el son del rio responden.

Y al par del mugir del agua  
Horribles lamentos se oyen,  
Clamoreo y vocerío  
Y descompasados golpes.

Sin duda que son los Diablos  
Que dan porrazos y azotes  
Al pobre Diego que en valde  
Grita... y solo le responde  
El ronco sonar del agua  
Al rozar los pizarrones.

Diz que la sombra de Rosa  
Bajo las aguas se esconde;  
De Rosa que era hechicera,  
Y por eso á los pastores  
Mataba con unos ojos  
Que ellos creían ser soles.

rial de esta Ciudad, que ha de servir de base para la derrama del cupo que ha correspondido por este concepto en el año próximo económico de 1867 á 1868, se ha espuesto al público por el término de 8 dias en la Secretaría de espresada Comision, establecida en el local que ocupó la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado, conforme á lo prevenido en el art. 4.º de la Real Orden de 8 de Diciembre de 1848, á fin de que durante dicho término puedan reclamar de agravio los que se crean pejudicados en sus evaluaciones; en la inteligencia de que pasado este, no se admitirá solicitud alguna.

—En el Boletín oficial del Lunes 3 y por el Gobierno de la Provincia, se anuncia que á contar desde dicha fecha y por término de ocho dias, se admitirán en este Gobierno de provincia proposiciones para el arriendo de los derechos y recargos de consumos de esta Ciudad, sin sujecion á tipo determinado, y por los tres años económicos de 1867—68, 1868—69, 1869—70. A las proposiciones deberá acompañar la carta de pago que acredite el depósito del *dos por ciento* de su importe, quedando sujeto el contrato á los preceptos establecidos en la legislacion vigente.

**MERCADOS.** Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el dia 5 de Junio, en esta Capital:

Trigo candeal de 1.ª, fanega 47'50 rs.—Id. de 2.ª, id. 45'50.—Id. de 3.ª, id. 43'50.—Centeno, id. 24'50.—Cebada, id. 25'50.—Algarrobas, id. 18'50.—Garbanzos id. 160.—Judias, id. 68.—Aceite, arroba 63.—Vino, cántaro 19'50.—Aguardiente id. 60.—Vaca, libra 1'84.—Carnero, id. 2.—Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 3'50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sucio id. 76.—Vasta en id., id. 60.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PROVINCIA:

Muy Sr. mio: Alentado por el es-

píritu conciliador y esencialmente provincial de su periódico, me atrevo á esperar de V. que insertará las siguientes lineas, siquiera sea por lo interesantes que ser pueden á una industria de notable importancia en esta poblacion.

El Gobierno de S. M. empieza por fortuna á abandonar el perjudicial sistema de sostener por su cuenta industrias; las provincias deben seguirle en tan buen camino, que si el sistema abandonado pudo ser funesto en la Corte, mucho mas, de seguro, lo será en pueblos de menor importancia.

Ha sido suprimida la Imprenta Nacional á pesar de que en ella tenia el Gobierno un poderoso y fácil auxiliar, dotado de talleres de fundicion y estereotipia, poderosas máquinas, caracteres de todas clases y gran número de operarios inteligentes en todos los ramos de la tipografía. Sostenia con la industria privada una competencia desigual y la privaba de importantes trabajos.

Este mismo mal ya remediado en la Corte, subsiste en Salamanca, porque todavia aquí se conserva una Imprenta provincial, sosteniendo con los demas establecimientos particulares de igual clase una competencia desigual y para ellos ruinosa.

En tan lamentable estado creo, Sr. Director, que los perjudicados por el privilegio de la Imprenta provincial, los que hemos dedicado nuestros estudios y nuestros capitales á sostener y fomentar y levantar hasta un estado digno la tipografía en esta Ciudad, los que merced á esto damos trabajo á muchos laboriosos industriales y sostenemos no pocas honradas familias, tenemos, no solo el derecho, sino el deber de levantar la voz para abogar porque á nuestra industria se concedan las mismas condiciones de libertad y leal competencia que con justicia disfrutan las demas.

La Imprenta á que aludimos está sostenida por fondos de la Provincia: sus obreros pertenecen á un establecimiento costeado tambien de fondos provinciales. Por esto alcanza una economía en la mano de obra que no

es posible á los demas establecimientos análogos, y he aquí lo desigual de la competencia. De ello buena prueba la última contrata del *Boletín oficial de ventas*. Pero como los fondos provinciales se estraen de los impuestos que, como sobre los demas industriales, pesan sobre los impresores, nosotros contribuimos y no en pequeña parte á sostener á aquellos obreros y á costear aquel establecimiento, y he aquí lo irritante y desleal de la competencia.

Aparte de esto, es harto notorio y por ello escusa de toda demostracion, lo inevitablemente oneroso de administraciones como la de la Imprenta provincial. La enseñanza que se dé en dicho establecimiento será como no puede menos de ser, privada del poderoso incentivo del interes particular, pobre y en mucho inferior á la de los demas establecimientos análogos. De suerte que sin lograr ninguno de los objetos que se propone la Imprenta provincial, tiene que ser necesariamente perjudicial á los fondos de la Provincia y á la industria privada que contribuye á su sostenimiento.

Es de esperar con mucho fundamento que estas y otras muchas consideraciones análogas, pesen lo bastante en el ánimo del Sr. Gobernador, de la Diputacion provincial y de la Junta de Beneficencia, para decidirles á suprimir la Imprenta provincial, siguiendo, no ya solo los consejos de la ciencia, sino el camino iniciado por el Gobierno de S. M. De otra suerte no sería imposible que tuvieran que cerrarse un dia imprentas particulares cuyos dueños hemos hecho sacrificios de todos géneros para elevar esta industria en Salamanca á la altura digna de su reputacion artística y científica.

Será conveniente que los acogidos de la Casa-Hospicio aprendan esta industria si á ella muestran especial predileccion; pero, como ya hemos indicado, mejor y mas pronto lo lograrán en establecimientos particulares.

Util es que las casas caridad tengan en su seno algunos medios de enseñanza industrial, pero recomen-

dado está por todos los publicistas y confirmado de ventajoso por la experiencia, que deben escogerse para este efecto las industrias desconocidas en la localidad respectiva, y que por ello no puedan hacer á los particulares desleal y ruinosa competencia.

Anticipando á V. las gracias por que accederá á mis deseos, se ofrece de V. atento S. S. y amigo Q. B. S. M.—T. Oliva y Blanco.

—La Comision de ventas de bienes nacionales de esta Provincia anuncia los siguientes remates para el dia 8 de Junio próximo, ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad, por la escribania de D. Celedonio Miguel Gomez, en las antiguas Casas Consistoriales (Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa) y desde las doce de la mañana.

(Continuacion.)

Peñaranda,

Núm. 627. Varias fincas del Beneficio curado de Revilla de Cantalpino, en los terminos del mismo Revilla, Cantalpino y Villafuente, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra á la derecha del sendero que conduce al Codonal, 63 áreas, 50 centiareas de 3.ª calidad, tiene 4 mangada: otra por dentro á la derecha del sendero del Codonal, 34 áreas, 9 centiareas de 3.ª calidad: otra en linde de la anterior, 22 áreas, 58 centiareas de 3.ª calidad: otra al prado de Migasnal, 44 áreas, 72 centiareas de 1.ª calidad: otra en linde de la anterior, 85 áreas, 7 centiareas de 1.ª calidad: otra el mismo prado de Migasnal, 32 áreas, 86 centiareas de 1.ª calidad: otra á la derecha del camino que conduce á Villaflores, 89 áreas, 77 centiareas de 1.ª calidad: otra al mismo camino y á la derecha, 1 hectarea, 41 áreas, 73 centiareas de 1.ª calidad: otra á las Canteras, 67 áreas, 8 centiareas de 2.ª calidad: otra en linde de la anterior, 44 áreas, 72 centiareas de 2.ª calidad: otra á la derecha de la calzada de Cantalpino á Mollorido, 67 áreas, 8 centiareas de 3.ª calidad: otra en linde de la anterior, 1 hectarea, 11 áreas, 80 centiareas de 3.ª calidad: otra en linde de la anterior, 89 áreas, 44 centiareas de 3.ª calidad: otra á la izquierda de la calzada de Cantalpino á Mollorido, 89 áreas, 44 centiareas de 3.ª calidad. (Se continuará.)

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua 4.

Han pasado cinco lunas  
Y cual antes ya no se oyen  
Del Maquilon embrujado  
Las tristes quejas y voces,  
Solo si... el danzar de Duendes  
Y el son del agua que corre.

¿Que será del pobre Diego?  
Dicen que ha dicho el tío Roque,  
Boyero de la alqueria,  
Que hace justas cinco noches  
Diéndose él á la Guadaña,  
Al sonar las oraciones,  
Montado en negro caballo  
Se llebaba á Diego un hombre,  
Que á juzgar por su estatura  
Por su rabo, por su porte,  
Por lo negro de su cara,  
El olor y lo disforme  
De su cabaça, y los ojos  
Arrojando resplandores,  
Era el mismísimo Diabolo  
Que iba echando maldiciones.  
Y esto debe de ser cierto  
Pues que lo dice el tío Roque.

Y estando al sol la tia Bicha,  
Remendando unos calzones,  
Dijo á las otras comadres  
Que ese mismo, cierta noche,  
Antes que el molino fuese  
Arruinado por el Tórmes,  
Salió por una ventana...  
En el aire remontóse,  
Y fué por fin á perderse  
Tras el oscuro horizonte.

Y al pasar junto al molino  
Se santiguan los pastores  
Y apenas con eco lúgubre  
De las ánimas el toque,  
Hacen sonar en el valle  
Las campanas de la torre,  
Se van á acostar los chicos  
Y la gente se recoge.

Así pasaron los años  
Y con ellos olvidóse  
Del loco y de la hechicera  
Los desventurados nombres.

Y las aguas arruinaron  
Los desiertos paredones  
Quedando solo cimientos  
Que cubre el agua del Tórmes.

Aun hoy... con voz temblorosa,  
De invierno en las largas noches,  
Cuentan historias las viejas  
A los chiquillos llorones.

Que en un palacio de nacar

Sin ventanas y sin torres,  
Alzado bajo del fondo  
Que lleva el peso del Tórmes,  
Vive una ninfa hechicera  
Y es un misterio su nombre;  
Que cuando brilla la luna  
Sale del agua, y la noche  
Entre suspiros y llantos  
Pasa, sin saberse donde,  
Y que al venir el lucero  
Que hace á la aurora la corte,  
Dando un profundo suspiro